Oficio no. **011/2017**

Dependencia: **Contraloría Municipal**

Asunto: **El que se indica**

**L.A. ALDO GONZALEZ SALAS**
Jefe de la Unidad de Transparencia
Gobierno Municipal de El Grullo, Jalisco

Por éste medio y en Respuesta de su Oficio **UTEG/166/2017**, en el cual me solicita subir a la información que me corresponde de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, al portal web del Ayuntamiento y al Portal Nacional de Transparencia referente al artículo 8.1 Fracción, V Inciso y) me permito comunicarle que hasta la fecha de hoy no hay Servidor Público alguno en este ayuntamiento que me haya SOLICITADO realizar en versión pública su Declaración de Situación Patrimonial.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al Respecto.

ATENTAMENTE:

" 2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo "

El Grullo Jalisco a 10 de Marzo 2017

CONTRALORÍA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL GRULLO, JALISCO

Lilia López González.
Contralora Municipal

Recibí 10/03/2017
Unidad de Transparencia

Ccp. Archivo.